PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital.. . . 4'50 trimestre
Provincias y resto
de España.. . 5'00 id.
Extranjero. . 30'00 año

LA LUCHA

Diario de la tarde de avisos y noticias

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales

Insértense ó no, no se devuelven los originales.

Año XXXVIII | Redacción y Administración CIUDADANOS, 5, bajos | Gerona, sábado 30 de mayo de 1908 | Dirección telegráfica «LUCHA» GERONA | Núm. 9466

Los enemigos de las plantas

Enfermedades de los árboles frutales

PERAL

Autónomo del peral (*Authonumus pysi*).

En Mayo aparece el insecto perfecto después de haber pasado el invierno debajo de la corteza de los árboles; la hembra va en busca de las yemas florales, en las cuales practica con el pico un agujero é introduce un huevo. A los pocos dias, salen las larvas y devoran las flores; á las dos semanas se hacen ninfas dentro de dichas yemas y salen insectos perfectos á fines de Junio. Las yemas enfermizas y mustias, presentan un color oscuro con una mancha lívida en la base y se secan.

Se aconseja cazar los insectos perfectos desde Abril á últimos de Octubre, agitando los árboles para recoger aquellos sobre lienzos extendidos en el suelo.

No obstante en Marzo para matarlos basta embadurnar las cortezas con soluciones insecticidas de Sirol al 3 por 100 y apenas se advierta la presencia del insecto sobre la planta será preciso pulverizar las ramas y las yemas florales con lizol, del medio al 1 por 100.

Cecidonia negra del peral (*Cecydomia nigra*).

Es un diptero ó pequeñísima mosca de cuerpo alargado que aparece en Abril y aova sobre las yemas florales del peral, introduciendo los huevos por medio de su largo estilete en el interior de las mismas.

Las larvas nacidas de ellos se desarrollan á expensas de los tiernos frutos, los cuales no pueden crecer regularmente, se deforman, ennegrecen y acaban por caer al suelo, lo cual aprovechan las larvas para salir y esconderse en el terreno y aguardar la primavera siguiente.

Son necesarias las pulverizaciones de las yemas en el periodo de su eclosión con soluciones insecticidas.

Conviene recoger los frutos atacados antes de caer, y destruirlos.

Palomilla del peral (*Hyponomeuta padella*)

En Abril aparecen las orugas nacidas de esta mariposa, que han pasado el invierno sobre las yemas del peral con hilos de seda, y luego las roen hasta destruirlas; á medida que crecen, aumenta su voracidad y destruyen ramas enteras, envolviéndolas en sus telas y formando asi las bolsas ó nidos caracteristicos que, por si solos, indican la presencia de la enfermedad.

Las irrigaciones insecticidas á fuerte presión, al 1 por 100 bastan para destruir esta enfermedad.

Piral variegana (*Grapolita variegana H.*)

Es muy perjudicial: aparece casi siempre cuando apenas el peral empieza á desenvolver sus yemas, Las pequeñas orugas, nacidas sobre éstas, de huevos depuestos en el verano precedente, empiezan su devastación; envuelven con hilos de seda dichos órganos, luego los perforan y se introducen dentro para devorarlos. Sin abandonar la planta, las orugas se convierten en crisálidas, y á fines de Mayo se transforman en insectos perfectos, dando vida á una segunda generación.

Dará muy buenos resultados la aplicación de los insecticidas al 1 por 100 sobre las partes atacadas, lográndose con ello la destrucción de todas las orugas y huevos, causantes del mal.

Psilla del peral (*Psylla rubla*),

La hembra depone numerosos huevos sobre las hojas del peral, en Mayo ó Junio; á los pocos dias salen las larvas é invaden las ramas, escogiendo las yemas y los brotes tiernos para succionarlos. La transformación en ninfa se verifica sobre dichas hojas, y en Julio se convierten en insectos perfectos.

Se destruyen estos insectos con pulverizaciones insecticidas, al 1 por 100 y rociando el suelo de los alrededores, previamente removido, con otra solución del 3 al 5 por 100.

Pulgón del peral (*Myzus pyralus*).

Este pulgón aparece en Junio y Julio y se coloca sobre las tiernas hojas y ramas del peral, cubriéndolo de un denso residuo polvoriento negruzco, y causándole graves daños.

Tigre del peral (*Tingis pyri*),

Aparece sobre las hojas del peral á fines de Mayo y permanece en ellas, con sus generaciones sucesivas, durante el verano y otoño. Es un pequeño insecto de cerca 3 milímetros de longitud, cuando es adulto, con tejidos laminares transparentes, radiculares, sobre las alas y el tórax. Vive en colonias numerosas, compuestas larvas, ninfas adultas y huevos, sobre la parte inferior de las hojas del peral, el melocotonero y de otras plantas.

Ocasiona graves daños á todas ellas y á los frutos. Las hojas atacadas aparecen con manchas amarillas en su parte superior y con puntos amarillentos en la inferior. Es algo dificil distinguir el insecto de momento porque se confunde facilmente con las manchas oscuras que lo circundan.

Kermes del manzano y del peral (*Chermes Pyri*).

Igual que el del melocotonero, exige además pulverizaciones insecticidas en el momento de obrar operando de mañana.

SERBAL

Palomilla del serbal (*Lyonnetia Cleskella*).

Es una pequeña mariposa, cuya oruga nacida de huevos depuestos por la madre sobre las hojas del serbal, roe la epidermis de éstas, abriendo en el espesor del tejido blando, una galeria serpenteada que alarga á medida que aumenta el volúmen de su cuerpo, hasta que, en su completo desarrollo, perfora la hoja, sale y se convierte en crisálida dentro de una pequeña bolsa que fabrica sobre dicha hoja ó en la extremidad de una rama.

El daño que produce este insecto es grave cuando se trata de plantas jóvenes.

El único remedio de esta enfermedad consiste en la destrucción de los huevos y larvas recién nacidos, por medio de irrigaciones.

Son asi mismo enemigos de esta fruta *el Gorgojo de la vid, el Cortabrotes, el Escoleta y el Gorgojo del Ciruelo.*

Uno de los remedios insecticidas que ha dado mayores resultados á los agricultores, tanto extranjeros como los de nuestra península, es el *Lisol* poderoso antiséptico, derivado del alquitrán de la hulla, el cual ejerce una acción cinco veces más enérgica que el ácido fénico, ocupando uno de los primeros lugares como insecticida.

Gracias á estos poderes ha sido adoptado para el tratamiento de un sinnúmero de enfermedades de las plantas de origen micróbico; en la lucha contra las terribles plagas que azotan los campos y en la desinfección de los terrenos.

Llibre d' Hores

XXVI

TARDES RITMADES

Les clares tardes de Maig, les clares tardes daurades, com un record benhaurat perduraran en mon ànima.

Les clares tardes de Maig, quan les roses s' esfullaven, quan el crepuscle era d' or, i a poc a poc s' esblaimava la claretat diurnal, i la gardenia argentada apareixia en l' Atzur sempre pàlida i romàntica;

sota 'l pali verd dels tils miraculosa passaves, amb aquell florit riall que l' espai sonorisava,

i am les amigues gentils tes mans blanques ajuntaves, i com altra Bëatriu d' aquella del Dant germana,

am la túnica d' estels i amb un pas lleu, lleu, de santa, t' allunyaves lentament, tota blanca, blanca, blanca...

Les clares tardes de Maig, encantaren la meva ànima, d' un encantament serè, d' un encantament de gracia.

Quan el record s' esvairà d' aquelles tardes, encara Tu tindràs aquella llum dintre dels ulls reflexada,

aquella llum de pietat que n' ls ensomnis profana, que purifica 'ls anhels, els anhels de l' Esperansa.

Les clares tardes de Maig, les clares tardes daurades com un record ple d' amor perduraran en mon ànima.

Oh l' encantament vernal de les perfumades tardes!

JOSEP THARRATS.

Desde Llagostera

Sr. Director de LA LUCHA.

Con motivo de haber en los dias de ayer y hoy girado su visita pastoral en esta con objeto de administrar el sacramento de la confirmación el señor Obispo de esta diócesis doctor don Francisco de Pol, el vecindario de esta villa ha dado una galana muestra del aprecio y agasajo con que sabe corresponder á las personalidades que se dignan visitarla.

A la hora de llegada del tren en que procedente de Cassá de la Selva venia el señor Pol acompañado de su secretario el Rvdo. Ginés, se hallaban congregados en la estación todas las autoridades y elemento oficial con nutridas comisiones de señoras, propietarios y demás personalidades significadas.

Al apearse aquel del tren fué acogido con una nutrida salva de aplausos, y á los acordes de la marcha real por las orquestas de esta villa se organizó la comitiva que se dirigió á la iglesia por las calles principales donde se habian erigidos vistosos arcos con follage y emblemas de bien venida ostentando colgadu-

ras en todos los balcones y hallándose el piso cubierto de flores.

Entre ayer y hoy pasan de ocho cientos los niños de ambos sexos á quienes se ha administrado el santo sacramento.

Hoy también nos hemos visto honrados con la visita del Gobernador Civil don Manuel Moreno Churruca quien ha sido también muy bien recibido pues ambas personalidades por su ilustración y revelantes dotes personales se han hecho acreedores á la estima y consideración de toda la provincia.

Ya empiezan á notarse los preparativos para la próxima fiesta mayor que comienza en esta el dia siete del mes próximo y como según se dice revestirá excepcional importancia, nada anticipo por hoy reservándome hacerlo en su dia en correspondencia aparte.

Aprovecho esta ocasión pera reiterarme de V. su más atento s. s. q. l. b. l. m.

El corresponsal,
Juan Puiggarí.

28 Mayo 1908

En el Ayuntamiento

Sesión del día 29 de Mayo.

De segunda convocatoria: presidió el alcalde don Manuel Catalá y asistieron los concejales señores Plá, Basols, Vivas, Vilaró, Vallés, Mas. Jubany, Planas, Balari, Huix y Piferrer.

Leida y aprobada el acta de la sesión anterior, se entró en la orden del día que comprendió los siguientes asuntos.

Lectura de relaciones de jornales y cuentas de materiales que fueron aprobadas, excepción hecha de una de 113 pesetas por impresos para el padrón de cédulas.

Relación de los individuos que han trabajado en la brigada municipal en la semana última; enterado.

Lectura de una comunicacion de la sociedad coral *Igualdad* de Lérida anunciando su visita á esta ciudad para los días 28 y 29 del próximo Junio; otra comunicación de la sociedad también coral *Obreros rubinenses* manifestando su propósito de visitar á Gerona en los días 7 y 8 del propio Junio: respecto á estas comunicaciones se acordó que el Ayuntamiento atienda y reciba á las sociedades en la forma de costumbre y que se obsequie á cada una de ellas con un lazo ó corbata para sus estandartes.

Comunicación del «Centre excursionista de Catalunya» invitando al Ayuntamiento á formar parte de la excursión organizada á Palma de Mallorca para celebrar el centenario del Rey don Jaime; se acuerda manifestar á dicha sociedad el agradecimiento de la Corporación.

Dictamen del arquitecto municipal á la instancia de don Ramón de Berenguer denunciando el estado ruinoso de algunas dependencias del edificio anexo á la Central de electricidad: el arquitecto reconoce que en efecto ofrece peligro de derrumbarse alguna de dichas habitaciones, especialmente la que ocupa el Ingeniero Fiel contraste y propone practicar en el dicho edificio algunas obras de apuntalamiento y habilitar para oficinas del Fiel contraste, los bajos del Palacio de Justicia; así se acuerda.

Dictamen de la comisión de Fomento relativo al oficio de la Junta encargada de levantar en esta ciudad un edificio para Correos y Telégrafos. En el dictamen se propone ceder para dicho edificio, los terrenos que sobren del baluarte de Santa Cruz, después que se haya levantado en él el grupo escolar, ó bien una parte del baluarte de Figuerola siempre y cuando la Comisión cuide de obtener la cesión al Ayuntamiento del baluarte de Santa Clara sin la condición de construir previamente el cuartel, cuya condición si acaso se reservará para cuando sean cedidos el cuartel de San Francisco y los demás baluartes; quedó aprobado.

Instancia de don Juan García para instalar un motor á gas de medio caballo de fuerza en los bajos de una casa de la calle de las Huertas; fué concedido el permiso.

Idem de don Jaime Casellas para efectuar obras en una casa de la calle de la Albareda, propiedad de la señora condesa del Asalto; se concedió el permiso.

Dictamen de la Comisión de Hacienda al oficio del Cura párroco del Mercadal, interesando que el Ayuntamiento figure en las listas de suscripción para las obras de ensanche y embellecimiento del templo de Santa Susana; en el dictamen suscrito por el Sr. Vallés, se propone que la Corporación contribuya con 20 pesetas mensuales. (Entra el Sr. Martínez). El Sr. Piferrer, sin oponerse á que el Ayuntamiento figure en la suscripción, propone que las 20 pesetas mensuales las paguen los concejales de su bolsillo particular, ofreciéndose él á encabezar la lista, ya que el estado del erario municipal es tan lastimoso que no puede ni atender siquiera las necesidades de la higiene y de la instrucción. El Sr. Basols, opónese á esto; el Sr. Piferrer insiste; el Sr. Plá, cree que el Ayuntamiento debe contribuir, sin perjuicio de que los concejales lo hagan particularmente, pues la petición va dirigida oficialmente á la Corporación; el Sr. Balari hace sumas para demostrar la cuantia extraordinaria que puede resultar la suscripción, si esta dura muchos años; el Sr. Plá, para evitar este peligro propone que la suscripción se acuerde sólo por un plazo de dos años; intervienen en la discusión otros concejales y por fin se pasa á votación el dictamen, con la enmienda del Sr. Plá, de que la subvención dure sólo dos años; por siete votos de los Señores Basols, Vivas, Vilaró, Mas, Plá y presidente, contra seis de los Señores Planas, Jubany, Balari, Martínez, Huix y Piferrer, quedó aprobado.

Lectura de dos proposiciones relativas á la batallona cuestión del teatro. La primera va firmada por los concejales Señores Leal, Planas, Martínez, Vilaró, Mas, Vallés y Plá y en ella se propone:

1.º Que se reintegre á los arrendatarios del teatro en la posesión de este.

2.º Que la cantidad invertida en las obras del mismo, evaluadas en 6000 pesetas se entiendan reintegradas á los arrendatarios, con los tres años que han explotado el teatro en virtud de la prórroga acordada en 6 de Agosto de 1903 y otros tres años que se les concederán, terminados los cuales se entenderá cesa la prórroga concedida y el Ayuntamiento entrará en la posesión libre del teatro. La segunda, la firman los Señores Jubany. Basols, Huix, Balari y Canal y se hacen las siguientes propuestas:

1.ª Que el Ayuntamiento acepte la declaración de incompetencia declarada por el Gobernador civil.

2.ª Que se acepte igualmente la declaración de la propia autoridad, de no haber lugar al recurso de nulidad.

3.ª Que se acuerde, que interín no esté ventilada la cuestión de la rescisión quede en suspenso el contrato de arriendo prorrogado, á partir del día en que se acordó la rescisión.

4.ª Que se consulte á los arrendatarios y estos contesten dentro de tercero día, si están ó no conformes en dejar al Ayuntamiento en completa libertad respecto al teatro, y en caso de negativa, entablar la acción judicial para exigirles dejen al Ayuntamiento en quieta y pacifica posesión del teatro.

Después de una larga discusión que llegó á adquirir caracter personal, se acordó pasen las dos proposiciones á estudio de la Comisión correspondiente.

El Sr. Catalá, propuso se acordase la devolución de 8 pesetas cobradas al vecino de Puente Mayor, Sr. Garanger por impuesto de cloacas y así se acordó.

También propuso se diese el desahucio al propietario de la casa en que está instalado el Colegio de la calle de San Francisco, por estar ya próxima la terminación del nuevo local; y también se aprobó.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Balari interesa el pronto despacho del dictamen relativo á la instancia presentada por el Gerente de la casa Barrau y C.ª para que no pueda sospecharse que él lo dificulta. Le contesta el presidente que el retraso obedece á no haberse conformado aquella sociedad con el informe del Arquitecto municipal, pero que ya gestionará el pronto despacho.

El Sr. Piferrer, pregunta que cantidades tienen que reintegrar los municipales de lo que cobraron de la confección del padrón de cédulas, y propone que lo que hayan de reintegrar lo condone el Ayuntamiento. Después de larga discusión se aprueba lo propuesto con el voto en contra del Sr. Basols.

El Sr. Balari ruega no se conceda permiso á los organillos para tocar en las calles sin que proceda el informe del Alcalde de barrio, para evitar las molestias que se producen á los enfermos.

El Sr. Piferrer propone que el acuerdo de protestar contra la ley del terrorismo adoptado en sesión anterior, se comunique también al Comité constituido para oponerse á la aprobación de dicha ley; se acuerda esperar para ello á que la Comisión ó Comité lo interese del Ayuntamiento.

Y sin mas asuntos de que tratar se levantó la sesión.

TEATRO PRINCIPAL

El Director artístico de la Compañía que actua en nuestro teatro, nos remite la siguiente carta, que literalmente copiamos:

Sr. Director.

Muy Sr. mio y de mi mayor consideracion ruegole ante todo me perdone al molestar su atencion y suplicarle la insercion de estas cuatro lineas en el periodico de su digna direccion

Enterado de la revista justisima de la ultima funcion debo participarle que la empresa artistica de este teatro no ha sustituido al tenor pues desde tiempo inmemorial el Julian de la Verbena siempre lo ha hecho el barítono. en todas las compañias que no han tenido un primer actor con facultades.

Referente á la ejecucion de la Verbena debo decirle que en esta ocasion tiene V. razón pero no es mia toda la culpa pues obras de esta indole que creo á mi entender son como las primeras letras que todos tenemos la obligacion de saber de memoria, asi pues vera V. que no ha sido negligencia sino confianza lo unico que le aseguro es que no volvera V. á ver sorprendida mi buena fé

Sin más se repite de Vd, affmo. s. s.
q. b. s. m.
Luis Alcalá Font.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE GERONA

Señalamientos para la próxima semana

Dia 2.—Juicio por Jurados de la causa procedente del Juzgado de Figueras sobre robo contra A. S. G.—Defensores: Abogado, señor Quintana (P.); procurador, señor Moner.

Dia 3.—Juicio por Jurados de la causa procedente del Juzgado de Figueras sobre corrupción de menores contra J. S. M.—Defensores: Abogado, señor Massó; procurador, señor Rigau.

Dia 4.—Juicio por Jurados de la causa procedente del Juzgado de Figueras sobre robo contra E. C. y otro,—Defensores: Abogado, señor Torroella; procurador, señor Prat.

Dia 5.—Juicio por Jurados de la causa procedente del Juzgado de Figueras sobre homicidio contra M. y J. D. y otra,—Defensores: Abogados, señores Quintana (P.) y Busquets; procuradores, señores Ferrer y Prat.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DE HOY.—S. Fernando rey de España.

SANTO DE MAÑANA.—Nuestra Señora del Amor Hermoso

CUARENTA HORAS.—En la iglesia de las Bernardas.

NOTICIAS

El Juez de primera instancia é instrucción de este partido, don Carlos Garcia Puelles, ha sido trasladado á Santander.

Si hemos de ser ingenuos tenemos que hacer constar que el traslado del señor Garcia Puelles será generalmente sentido pues á sus condiciones de funcionario integérrimo é inteligente reune las de personal caballerosidad y franco trato: apesar de ello hemos de darle nuestra cordial enhorabuena, porque nos consta que el traslado es á instancia propia y satisfaciendo repetidos deseos, manifestados á sus superiores, de ser destinado á la costa del Cantàbrico por ser el clima más apropiado á la salud de su distinguida esposa, de cuya compañia actualmente tenia que verse privado.

Al desearle toda suerte de prosperidades en su nuevo cargo, le reiteramos la expresión de nuestra sincera amistad.

En virtud de las oposiciones efectuadas, ha sido nombrado Organista de la Catedral y ha tomado ya posesión de su cargo el minorista Rd. don José M.ª Padró.

Los Señores Médicos y el publico deben desconfiar de las aguas minerales anunciadas como siendo de Vichy. Para tener completa garantía de autenticidad exíjanse las aguas de VICHY-ETAT de los manantiales VICHY-HÓPITAL, estómago; VICHY-CELESTINS, riñones; VICHY-GRANDE GRILLE, hígado. Son insustituibles y producen maravillosos resultados.

La función que esta noche se celebrará en el teatro principal, se compondrá de las siguientes obras: *El recluta, El Gaitero* y *La fiesta de Sn. Antón.*

Mañana tarde y noche tendrán lugar dos escogidas funciones.

Vease el anuncio de cuarta plana

HOMOTROFO

El tiempo se muestra con tendencia á cambiar; toda la mañana el cielo ha permanecido cubierto y poco después de las doce, han caído algunas gotas.

Por la extensión de la reseña de la sesión del Ayuntamiento, hemos tenido que retirar buen número de originales de esta sección.

Por cese de la industria de *Caja de Préstamos* que doña Maria Vila venia ejerciendo en esta ciudad, plaza de la Independencia núm. 15, se interesa á todos los imponentes retiren de la expresada Caja los objetos de su propiedad en el plazo más breve posible.

Sin ser ni con mucho de los buenos, se ha visto bastante concurrido el mercado de hoy.

Las transacciones más importantes se han efectuado en volatería y huevos.

No son paises propios para la fabricación de extractos de carne, aquellos que, como el nuestro, la tienen excasa y carísimo. Si la CARNE LIQUIDA del Dr. Valdès García, de Montevideo, no fuese por otros títulos un producto meritísimo, tendría si quiere la virtud de proceder de un pais en que las carnes se producen en una abundancia y excelencia orprendente.

En la vía pública, sostuvieron ayer en Bañolas, una reyerta dos hermanos llamados Martirián y Francisco Vidal.

El motivo de la riña, fué por cuestión de intereses.

AVISO

Vinos puros y legitimos del Sindicato Agrícola de Espolla.
Se abrió la Sucursal en esta Ciudad en 15 del corriente Mayo, Cort-Real 21.

Han sido denunciados:

Por pastoreo abusivo, el vecino de Calabuig, Enrique Coma.

Por infringir la ley de pesca, el vecino de Mieras, Juan Casacuberta.

Y por roturar terreno comunal, el de Surroca, Martín Picola Saló.

SUCURSAL JUNCOSA Ciudadanos, 4. —Es la casa que vende los mejores cafés de *Moka*, *Caracolillo* y Puerto-Rico, tostados diariamente.

Sección telegráfica

Servicio especial de LA LUCHA

Madrid, 30 (1 tarde.)

Desmentido

La noticia de un próximo viaje del Rey á las cortes de Berlín y Viena se ha desmentido oficialmente,

El viaje del Rey

Aún no se sabe que ministro ocompañará al Rey en su próximo viaje á Zaragoza.

CONSEJO DE MINISTROS

Ha sido corto y de poca importancia el Consejo de ministros celebrado en Palacio.

El discurso del presidente no ha tenido ningún párrafo de relieve, tanto en lo que afecta á la política interior como *á la exterior.*

Se trató de la solución dada á los sucesos de Casablanca satisfactoria para España.

El señor Maura dió cuenta al Rey del mitin celebrado ayer en el Teatro de la Princesa muy someramente, pues según dijo al salir, el señor Lacierva, fué solo una nota de referencia.

Preguntados los ministros si habían tratado de los sucesos ocurridos en la Gomera, dijeron que no tenian noticias de tales sucesos.

Hablando del viaje del Rey á Zaragoza ha dicho Maura que es posible sea él quien lo acompañe.

Azcàrate

Esta mañana el señor Azcárate ha recibido una carta del Comité Republicano de León, no aceptando la renuncia del acta de diputado que le dieron los republicanos de aquel distrito, pues aprueban en un todo su conducta dentro de la minoría republicana y su resolución de separarse de ella.

En vista de esta contestación el señor Azcárate volverá al Parlamento con el cáracter de republicano independiente, agregándose ó separándose de la obra de la minoría republicana según los casos, pero sin entorpecer nunca su gestión, aún en los casos en que disienta de ella.

En las Cortes

CONGRESO

Bajo la presidencia del señor Aparicio se abre la sesión á las 3'30.

Continua la interpelación sobre la subasta de los postes telegráficos.

Se reanuda la interpelación sobre enseñanza, rectificando el señor Rodriguez San Pedro.

Habiendo transcurrido las horas de ruegos y preguntas, se entra en la orden del dia quedando el orador en el uso de la palabra.

Se aprueban varios dictámenes, entre ellos uno incluyendo en el plan de carreteras una de Hostalrich á los baños de San Hilario.

También se aprueba el proyecto de repoblación forestal.

Continua el debate de Administración local.

El señor D'Angelo apoya una enmienda al artículo 120.

Se suspende el debate y quedando el orador en el uso de la palabra para mañana, se levanta la sesión á las 7'30.

SENADO

Presidiendo el general Azcárraga se abre la sesión á las cuatro menos cinco minutos.

El conde de Casa-Valencia felicita al Gobierno por los indultos de pena de muerte concedidos últimamente pero deplora que se concedan indultos de otras penas, con tanta frecuencia.

Le contesta brevemente el ministro de Gracia y Justicia.

Orden del dia. Ley hipotecaria.

Alvarez Guijarro continua su discurso de contestación á Sánchez Roman, que consume el primer turno en contra de la totalidad.

Sigue el señor Alvarez Guijarro negando que el proyecto de reforma de la ley hipotecaria sea atentatorio á la propiedad, puesto que se trata de defenderla.

Su señoría ha querido hacer ver á la Cámara que con la ley se ampara á la usura y esto ha de probarlo. No es este el pensamiento de la comisión.

El orador pide un descanso y la presidencia accede.

Conferencias

Ha habido mucho revuelo con motivo de haberse presentado en el Congreso el general Lopez Dominguez, quién conferenció con los señores Maura y Canalejas.

Poco antes había conferenciado con el señor Maura el mayordomo mayor de Palacio duque de Sotomayor.

Estas entrevistas dieron lugar á que circularan toda suerte de rumores más ó menos aventurados.

El general Lopez Dominguez dijo luego que había hablado con el señor Maura, para ponerse de acuerdo á fin de ir juntos el domingo á visitar el colegio de Huérfanos, de Guadalajara.

Con el señor Canalejas dijo que había cambiado impresiones acerca del mitin celebrado ayer en el teatro de la Princesa.

Añadió que nada había hablado de política con el jefe del Gobierno.

REVISTA BURSATIL

Cotizaciones del 30 Mayo de 1908

De nuestro servicio particular

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

Interior fin mes.	83'50
» Titulos pequeños.	85'20
5 p. 100 amortizable	100'70
Municipales 4 ½ p. 100	100'00
Alicantes 4 ½ p. 100.	102'25
Id 4 p 100	98'15
Francia 2 ½ p. 100.	57'00
Almansas 5 p. 100..	107'15
Acciones del F. C. Norte.	70'40
Id. Alicaute.	95'25
Id. Orenses.	27'45
Francos.	13'60

Mercado de Gerona

Precio medio que han obtenido los productos presentados á la venta en el dia de hoy.

	PRECIOS MÁX.	PRECIOS MÍN.
Trigo (los 100 ks.)	28'00	27'00
Cebada.	20'00	19'00
Avena.	16'00	15'00
Maiz.	24'00	23'00
Judias.	34'00	32'00
Habas.	26'00	25'00
Garbanzos.	150'00	50'00
Arroz.	70'00	45'00
Algarrobas.	18'00	17'00
Paja.	7'00	0'00
Patatas.	10'50	9'50
Vino (el hectólitro).	24'00	18'00
Aceite de oliva (id.).	116'00	110'0
Quesos (el kmo.)	2'50	00'00
Mantecas. »	2'50	2'00
Vacuno (por cabeza).	400'00	300'0
Bovino »	500'00	400'0

Gerona 30 de Mayo de 1908.

Imprenta de Manuel Llach.—Gerona.